

Revista Ciencias de la Actividad Física

ISSN: 0717-408X ISSN: 0719-4013 rvargas@ucm.cl

Universidad Católica del Maule

Chile

Kravchychyn, Claudio; Castillo Retamal, Franklin; Castilho Teixeira, Fabiane; Rinaldi Bisconsini, Camila; Barbosa Anversa, Ana Luiza; Aparecido Bássoli de Oliveira, Amauri **La planificación como instrumento pedagógico del "Programa Segundo Tempo"**Revista Ciencias de la Actividad Física, vol. 18, núm. 2, 2017, Julio-Universidad Católica del Maule
Chile

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525664825009





Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso

abierto

La planificación como instrumento pedagógico del "Programa Segundo Tempo"

Planning as a pedagogical instrument in the "Segundo Tempo" program

*Claudio, Kravchychyn; **Franklin, Castillo Retamal; *Fabiane, Castilho Teixeira; *Camila, Rinaldi Bisconsini; *Ana Luiza, Barbosa Anversa & *Amauri, Aparecido Bássoli de Oliveira

Kravchychyn, C., Castillo, F., Teixeira, F.C., Bisconsini, C.R., Anversa, A.L.B. & Oliveira, A.A.B. (2017). La planificación como instrumento pedagógico del "Programa Segundo Tempo". *Revista Ciencias de la Actividad Física UCM*, N° 18(2) julio-diciembre, 1-8.

RESUMEN

El "Programa Segundo Tempo" (PST) beneficia principalmente a niños y adolescentes brasileños que se encuentran en situación de riesgo social, permitiendo el acceso al deporte desde el punto de vista de la formación ciudadana y adoptando los principios educacionales como directrices generales de la propuesta pedagógica del programa, factor que valora la mediación y participación del profesor en su proceso de desarrollo. El objetivo de este artículo es discutir, por medio de una investigación bibliográfica documental, que el planeamiento pedagógico es un elemento básico en la estructura organizacional de esta política pública del gobierno brasileño y favorece la puesta en escena de las acciones del mismo para alcanzar los objetivos esperados. Como conclusión, se observa que este programa se presenta como una acción de política pública direccionada al deporte educacional que busca la universalización de acceso al deporte pero que aún presenta algunas dificultades burocráticas y de implementación.

PALABRAS CLAVE

Política pública, programa social, planificación pedagógica, deporte.

ABSTRACT

The "Programa Segundo Tempo" (PST) benefits mainly to boys and Brazilian teenagers that find in situation of social risk, allowing the access to the sport from the point of view of the citizen training and adopt the principles educationalist like general guidelines of the pedagogical proposal of the program, factor that values the mediation and participation of the professor in his process of development. The objective of this article is to argue, by means of a documentary bibliographic investigation, that the pedagogical planning is a basic element in the structure organizational of this public politics of the Brazilian government and favors the staged of the actions of the same to reach the objectives expected. Like conclusion, observes that this program presents like an action of public politics addressed to the sport educational that looks for the universalization of access to the sport but that still presents some bureaucratic difficulties and of implementation.

Key words

Public politics, social program, pedagogical planning, sport.



^{*} Universidade Estadual de Maringá.

^{**}Depto. Ciencias de la Actividad Física, Universidad Católica del Maule

La Constitución Federal brasileña (Brasil, 1988) en su Artículo 217, atribuye al Estado el deber de fomentar la práctica del deporte formal y no formal como derecho de cada ciudadano priorizando en ese contexto el deporte educacional.1 La legislación nacional contempla esa ramificación deportiva por medio de la Ley Nº 615/98, que preconiza su práctica tanto en el ambiente escolar como en instituciones educacionales informales (Brasil, 1998).

El deporte como fenómeno sociocultural universal es practicado con finalidad y sentidos diversos (Corrêa & Tani, 2006) y ante esa complejidad, el potencial educacional del fenómeno deportivo en Brasil viene siendo sumamente estudiado en el ámbito escolar por autores como Kunz (1998), Bracht & Almeida (2003), Darido & Souza Junior (2007), Palma, Oliveira & Palma (2010) y de una forma ampliada para el ambiente extraescolar por Barbieri (1999), Korsakas & Rose Junior (2002), Dória & Tubino (2006), Tubino (2010), entre otros.

La práctica deportiva a través de proyectos y programas sociales está siendo cada vez más valorada en la sociedad brasileña como medio de formación humana, de inclusión social y de promoción de la salud (Melo & Dias, 2009), sin embargo vale destacar que el deporte por sí solo no educa. La intervención del profesor/educador es imprescindible en ese proceso permitiendo la realización de actividades planeadas y sistematizadas que potencian las posibilidades de aplicación de propuestas pedagógicas bajo los principios del deporte educacional (Darido & Oliveira, 2009).

En esa perspectiva el "Programa Segundo Tempo" (PST) forma parte de las acciones de la política pública del Ministerio del Deporte (ME) brasileño que se encuentra en operación desde el año 2003 y ya atendió a más de cuatro

millones de beneficiarios con el objetivo de democratizar el acceso a la práctica y a la cultura del deporte, promoviendo el desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes con énfasis en la formación de ciudadanía y mejoría de la calidad de vida, principalmente de aquellos que se encuentran en áreas de vulnerabilidad social (Filgueira, Perim & Oliveira, 2009:8).

Para el desarrollo del programa, el ME establece relaciones institucionales por medio de la celebración de convenios con gobiernos estatales, municipalidades y órganos o entidades federales para la implementación de núcleos de deporte educacional. Tales núcleos son compuestos por un coordinador (profesional de Educación Física o Deporte),2 un monitor de actividades deportivas (estudiante de curso superior de Educación Física o de Deporte) y 100 beneficiarios (niños y adolescentes, entre 6 y 17 años matriculados en la enseñanza regular). Este equipo profesional debe proporcionar la enseñanza y la práctica del deporte educacional bajo los principios de la pluralidad, integración, participación y emancipación (Brasil, 2011).

Para el desarrollo de una política pública de esta magnitud existe la necesidad de reconocer la pluralidad cultural brasileña, en ese sentido Canen (2011) puntualiza que entender la diversidad étnica y cultural de los diferentes grupos sociales implica constatar las desigualdades en el acceso a los bienes económicos y culturales por parte de esos grupos.

2. ANTECEDENTES

Para el planeamiento pedagógico en la estructura organizacional del pst:

La estructura organizacional del PST (Figura 1) se basa en un conjunto de acciones a ser desarrolladas por las diferentes entidades a partir de las directrices del Programa.

Entendido como aquel practicado en el sistema informal de educación con la finalidad de alcanzar el desarrollo integral del individuo, su formación para la ciudadanía y uso del tiempo de ocio, evitando la selectividad y la hipercompetitividad (Ministerio del Deporte de Brasil, 2010).

² En las directrices del PST (BRASIL, 2011) ese profesional recibe la denominación de coordinador de núcleo. Sin embargo además de coordinar, ejerce la función de profesor, dirigiendo las actividades en todos los grupos del núcleo con ayuda del monitor de actividades deportivas.

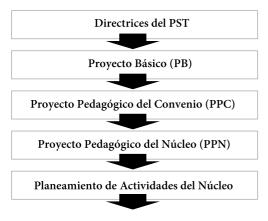


Figura 1. Estructura organizacional del PST. Fuente: Adaptada de Brasil (2011).

La estructura presenta un flujo de acciones marcadas a partir del Proyecto Básico (PB), que es un planeamiento "macro" que considera las directrices generales del Programa. Por medio del PB, al tener como propósito la formalización de un convenio, es solicitado a la entidad proponente que defina el número de núcleos de deporte educacional que pretende

implementar –considerando el número de habitantes de la localidad y la capacidad administrativa de la entidad, entre otros factores– y qué modalidades deportivas compondrán el programa de actividades a ser desarrolladas (considerando cada realidad y sus necesidades). A partir de esas definiciones y aún en esa etapa del proceso, la entidad proponente presenta su estructura física además de solicitar los recursos humanos³ y materiales⁴ necesarios pare al funcionamiento de las actividades (Brasil, 2011).

Una vez establecido el convenio, como una de las acciones necesarias al inicio de las actividades, la entidad responsable debe elaborar el PPC (responsabilidad del coordinador general y del coordinador pedagógico), que posteriormente servirá de base para la construcción de los PPNs (responsabilidad del coordinador pedagógico y de los coordinadores de núcleo).

El siguiente diagrama (Figura 2) presenta el desencadenamiento de las acciones que necesitan ser propuestas en los PPNs.

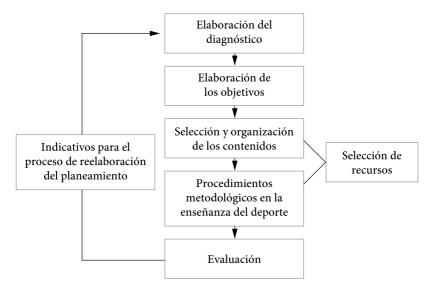


Figura 2. Esquema del Planeamiento Pedagógico de Núcleo (PPN). Fuente: Adaptada de Oliveira, Moreira, Accioly Júnior & Nunes (2009).

³ Coordinador General, Coordinador Pedagógico, un coordinador (profesor) para cada núcleo y, cuando son más de 20 núcleos, un Coordinador Sectorial por cada grupo de 20. Las contrapartes en esos ítems deben constar en el proyecto (Coord. General).

Queda disponible un kit de materiales deportivos, compuesto por pelotas y accesorios para la práctica de modalidades deportivas tradicionales/institucionalizadas, modalidades alternativas y juegos de mesa, totalizando 186 ítems. Existe a posibilidad de solicitar materiales suplementares, caso las modalidades que estén en el proyecto no estén contempladas en el *kit*.

3. DESARROLLO

En relación al diagnóstico, objetivos y selección de contenidos. El establecimiento puntual de los contenidos deportivos a ser trabajados es una tarea que depende de un amplio diagnóstico de la realidad. Así, esos ítems se relacionan en la elaboración de una planificación participativa, lo que justifica el abordaje de los mismos en conjunto.

Se propone que los educadores al momento de planificar basen sus acciones en algunos cuestionamientos previos como: ¿Dónde y a favor de quién queremos intervenir (diagnóstico)?, ¿Qué queremos realizar (objetivos)? y ¿Cuáles son los medios para la promoción de los objetivos deseados (contenidos)?

Tales cuestionamientos consideran lo que afirma Gandim (2001, p. 83): "la persona humana posee una estructura básica que la lleva a divisar el futuro, a analizar la realidad y a proponer acciones y actitudes para transformarla". Didácticamente, el autor compara una determinada estructura social al funcionamiento de una máquina, con el objetivo de ilustrar los pasos necesarios de la planificación. Comprender la estructura de la máquina – lo que permite su funcionamiento ideal – es la condición previa, el próximo paso sería el diagnóstico sobre las diferencias existentes en la máquina real.

Oliveira, Moreira, Accioly Júnior & Nunes (2009) entienden que la función primordial del diagnóstico es constatar, identificar e interpretar datos de la realidad, con enfoque en el proceso de enseñanza y aprendizaje considerando sus actores, recursos disponibles y necesidades presentadas. Por eso, recomiendan que sean considerados los índices de desarrollo humano y educacional de la localidad,

su infraestructura social (escuelas, puestos de salud, servicios básicos, etc.), sus problemas sociales (criminalidad, tráfico y consumo de drogas, trabajo infantil, etc.), sus espacios culturales y de ocio entre otras características. Entendiendo la importancia de la participación de la comunidad en el proceso de planificación, los autores sugieren que inicialmente sean elaborados cuestionarios y entrevistas direccionadas a la comunidad (beneficiarios, padres o responsables y líderes comunitarios) además que esa relación sea permanentemente diagnosticada considerando la intervención pedagógica como potencial agente de transformación.

Invariablemente, los objetivos de cada convenio y de sus núcleos se basan en los objetivos del programa sin embargo, deben ser consideradas las particularidades de cada localidad y principalmente de sus niños y jóvenes. Según Oliveira, Moreira, Accioly Júnior & Nunes (2009), los objetivos deben ser operacionalizados debiendo responder a lo que se espera que ellos hagan.

Extrapolando la aplicación a los componentes curriculares, el concepto de contenido se refriere a todo lo que debe ser aprendido en un medio educacional (Coll, Pozzo, Sarabia & Valls, 2000), pudiendo ser utilizado de una manera explícita en programas de enseñanza de deporte educacional (Darido & Oliveira, 2009), en este sentido existe la necesidad de que se entienda que el deporte va más allá de la simple práctica, de manera que los contenidos sean pensados de manera más holística. Según Coll, Pozzo, Sarabia & Valls (2000), Darido & Oliveira (2009), el deporte en el PST debe ser enseñado y vivido bajo las siguientes orientaciones: ¿Qué se debe hacer? (dimensión conceptual); ¿Qué se debe saber hacer? (dimensión procedimental); ¿Cómo se debe hacer? (dimensión actitudinal).

4. PROPUESTA

La propuesta pedagógica del PST tiene detalles importantes sobre las opciones metodológicas a ser desarrolladas durante las actividades en los núcleos. Las decisiones metodológicas



Con el objetivo de contribuir para la calificación de las acciones de los profesores y monitores en los núcleos del PST, Darido & Oliveira (2009) presentan y discuten propuestas metodológicas posibles de ser utilizadas en las clases según los fundamentos del deporte educacional, sintetizadas en el cuadro I.

Cuadro 1 Sugerencias metodológicas y ejemplos de acciones concretas. Fuente: Adaptado de Darido & Oliveira (2009).

Sugerencias	Ejemplos
Inclusión e integración	Apoyar, estimular y valorar a cada alumno reconociendo sus posibilidades y limitaciones, toda vez que el PST no se enfoca en el rendimiento deportivo.
Contextualización	Con la ayuda de los alumnos, aprovechar situaciones de la contingencia sobre salud, <i>dopping</i> , violencia, etc., estableciendo comunicación con la vida cotidiana.
Participación activa de los alumnos en las actividades	Iniciar y finalizar las clases con una rueda de conversación. Inicialmente exponer los objetivos, preguntar si los alumnos conocen las actividades propuestas y recibir sugerencias. Al final, discutir los errores, aciertos, nivel de participación de cada uno, recibir sugerencias de los participantes y preparar el próximo encuentro.
Integración del PST a la escuela, familia y comunidad	Integrar el PST al Proyecto Pedagógico de la Escuela (o aproximarse a los gestores y profesores de las escuelas cercanas), integrar a la familia por medio de reuniones y eventos, así como la divulgación de las actividades.
Diversificación de actividades, espacios y materiales	Evitar la práctica repetitiva. La diversificación favorece la inclusión, puesto que posibilita la identificación de los alumnos con alguna actividad. Además de los espacios y materiales oficiales, utilizar los alternativos, estimulando la creatividad.
Coeducación	Estimular el reconocimiento y la reflexión sobre las diferencias entre niños y niñas en relación a la práctica deportiva. Promover la práctica en común, pudiendo adaptar reglas y/o crear alternativas tácticas para esa participación.
Los acuerdos y la (in)disciplina	Definir junto con los alumnos las reglas de convivencia, sus principios (por qué existen) y las sanciones a partir del no cumplimiento de esas reglas.
Actividades donde todos estén en acción	Promover actividades en las cuales todos los alumnos estén integrados, aun en situación de espera (filas), evitando dispersión y posibles actos de indisciplina.
Técnica deportiva	Ofrecer actividades que posibiliten la adquisición de las técnicas deportivas para una práctica autónoma y permanente, sin la exigencia de alta performance.
Competiciones y festivales	Proponer la realización de competiciones o festivales en que los alumnos se responsabilicen por elaborar el reglamento, arbitrar partidas y rellenar las planillas, junto con eso, todos deben jugar y ser premiados. Ese nivel de participación exige preparación previa así como supervisión permanente de los profesores y monitores.
Panel de noticias y exposición de vídeos	Confeccionar un panel informativo o diario mural con el objetivo de mantener a los participantes del núcleo actualizados. Como estrategia, pueden ser asignados equipos que se alternen en la construcción semanal del panel. Exhibir periódicamente películas o documentales como complemento de los conocimientos y vivencias adquiridas.



Las sugerencias y ejemplos presentados que apuntan a la búsqueda de la relación de los contenidos deportivos tratados en el PST a las situaciones de vida de sus beneficiarios refuerzan el concepto de búsqueda por una formación integral por medio del deporte.

Uno de los elementos relevantes del proceso de planificación en el PST es la evaluación, pues al evidenciar las trabas y obstáculos en la consecución de los objetivos, los resultados alcanzados abren nuevos rumbos y nuevos flujos de comunicación, siendo posible reprogramar acciones que garanticen la calidad de las acciones desplegadas (Davis & Espósito, 1990). En este sentido Oliveira, Moreira, Accioly Júnior & Nunes (2009) destacan el papel de la evaluación en las acciones del PST, afirmando ser un importante instrumento para que los educadores (coordinadores, profesores y monitores) evalúen su práctica pedagógica sobre sus posibilidades de mejoría del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En conformidad con la propuesta de planificación, considerando las diferentes realidades, el PST no posee un modelo fijo o pre-establecido para el proceso evaluativo, sin embargo la propuesta pedagógica del PST ofrece directrices para la construcción de una evaluación pautada en el proceso de acción-reflexión-acción. Al pensar sobre su práctica, el profesor conquista una visión crítica de las actividades como de los procedimientos, posibilitando la adopción de una postura de investigador y conociendo mejor los contenidos y las características que llevan al aprendizaje de sus alumnos (Macedo, 1994). Además de eso, por medio de esa estrategia se adopta una postura de co-participación en el proceso evaluativo entre profesores, monitores y alumnos donde analizan las actividades y acciones desarrolladas.

Debido a eso, las directrices del PST (Brasil, 2011) destacan que la evaluación debe ser formativa, inclusiva, pedagógica, participativa, contextualizada, cuantitativa y cualitativa, considerando los objetivos propuestos por el convenio y la visión de los beneficiarios involucrados en el proceso para que sean efectuadas las modificaciones sobre las acciones desarrolladas a partir de los aciertos, errores,

dificultades, motivaciones, resistencias, entre otros factores.

5. CONCLUSIONES

En este texto se presenta una política pública que propone una formación por medio del deporte propuesto por el PST, que se materializa en las acciones locales llevadas a cabo por cada organización. Aunque sean reconocidas las limitaciones de presupuesto y ejecución de los convenios en la búsqueda de la universalización del acceso al deporte, se destaca el papel de la coordinación pedagógica y de los Equipos Colaboradores (ECs),5 que juntos componen una comunidad epistémica que comparte normas, modelos y una propuesta de política pública en el proceso de continuidad y perfeccionamiento constante del programa (Starepravo, Rinaldi, Pizani, Seron, Teixeira & Oliveira, 2012).

En el centro de ese proceso, como ítem fundamental a las acciones del programa, se encuentra el planeamiento pedagógico. En la fase de formalización del convenio la exigencia de aprobación del PPC garantiza que la entidad proponente no solo conozca las directrices y la propuesta pedagógica del PST, sino también se lance en el desafío de vislumbrar cómo las colocará en práctica durante la ejecución del convenio. Ya en el periodo comprendido entre el inicio de las actividades y la capacitación pedagógica de coordinadores, profesores y monitores, la relación de ellos con la comunidad del núcleo y la asesoría directa de uno de los ECs son factores que proporcionan la posibilidad de construcción y revisión constante de un planeamiento participativo y de característica reflexiva, que aquí fue detallado y discutido a la luz, no solo de la producción bibliográfica que da cuerpo a la propuesta pedagógica del PST, sino también como del referencial teórico que lo sustenta.

⁵ ECs: profesores vinculados a universidades públicas brasileras que colaboran con los profesores y monitores en la elaboración del PPNs y el desarrollo de las acciones del núcleo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barbieri, C. (1999). Algumas considerações para a realização dos Jogos do Esporte Educacional. *Movimento*, 11(2), 23-32.
- Bracht, V. & Almeida, F.Q. (2003). A política de esporte escolar no Brasil: a pseudovalorização da Educação Física. *Revista Brasileira de Ciências do Esporte, 24* (3), 87-101.
- Brasil (1988). Constituição da República Federativa do Brasil. Senado Federal: Brasília.
- Brasil (1998). Lei n. 9.615, de 24 de março de 1998, institui normas gerais sobre desporto e dá outras providências. Presidência da República, Casa Civil, Subchefia de Assuntos Jurídicos: Brasília. Recuperado em 10 de diciembre, 2014, desde http://www.planalto.gov.br/ccivil 03/leis/l9615consol.htm
- Brasil (2011). Diretrizes do Programa Segundo Tempo. Ministério do Esporte: Brasília. Recuperado em 12 de diciembre, 2014, desde http://www.esporte.gov.br/arquivos/snelis/segundoTempo
- Canen, A. (2001). Universos culturais e representações docentes: subsídios para a formação de professores para a diversidade cultural. *Educação & Sociedade*, ano XXII, 77, 207-227.
- Coll, C., Pozzo, J.I., Sarabia, B. & Valls, E. (2000). *Os conteúdos na reforma*. Artmed: Porto Alegre.
- Corrêa, U.C. & Tani, G. (2006). Esportes coletivos: alguns desafios quando abordados sob uma visão sistêmica. En Rose Júnior, D. (Org.). *Modalidades esportivas coletivas* (pp. 15-23). Guanabara Koogan: Rio de Janeiro.

- Darido, S.C. & Oliveira, A.A.B. (2009). Procedimentos metodológicos para o Programa Segundo Tempo. En Oliveira, A. A. B. & Perim, G. L. (Org.). Fundamentos Pedagógicos do Programa Segundo Tempo: da reflexão à prática (207-236). Eduem, Maringá.
- Darido, S.C. & Souza Junior, O.M. (2007). Para ensinar Educação Física: possibilidades de intervenção na escola. Papirus: Campinas.
- Davis, C. & Espósito, Y.L. (1990). Papel e função do erro na avaliação escolar. Temas em Debate (196-206). Cadernos de Pesquisa, 74, 196-206.
- Dória, C. & Tubino, M.J.G. (2006). Avaliação da busca da cidadania pelo Projeto Olímpico da Mangueira. *Ensaio*, 14(50), 77-90.
- Filgueira, J.C.M., Perim, G.L. & Oliveira, A.A. B. (2009). Apresentação. En Oliveira, A. A. B. & Perim, G. L. (Org.). Fundamentos Pedagógicos do Programa Segundo Tempo: da reflexão à prática (pp. 7-16). Maringá: Eduem.
- Gandim, D. (2001). A Posição do Planejamento Participativo entre as Ferramentas de Intervenção na Realidade. *Currículo sem Fronteiras*, 1(1), 81-95.
- Korsakas, P. & Rose Junior, D. (2002). Os encontros e desencontros entre esporte e educação: uma discussão filosóficopedagógica. Revista Mackenzie de Educação Física e Esporte, 1(1), 83-93.
- Kunz, E. (1998). *Didática da Educação Física*. Unijuí: Ijuí.
- Macedo, L. (1994). *Ensaios construtivistas*. São Paulo: Casa do Psicólogo.



Oliveira, A.A.B. & Kravchychyn, C. (2011). The pedagogic monitoring and managerial of the Second Journey Program from the cooperate teams sight. *The FIEP Bulletin 81*, Special Edition, 404-407.

Oliveira, A.A.B., Moreira, E.C., Accioly Júnior, H. & Nunes, M.P. (2009). Planejamento do Programa Segundo Tempo: a intenção é compartilhar conhecimentos, saberes e mudar o jogo. En Oliveira, A. A. B. & Perim, G. L. (Org.). Fundamentos Pedagógicos do Programa Segundo Tempo: da reflexão à prática (pp. 237-298). Eduem: Maringá.

Palma, A.P.T.V., Oliveira, A.A.B. & Palma, J.A.V. (2010). Educação Física e organização curricular: educação infantil, ensino fundamental, ensino médio. Eduel: Londrina.

Rodrigues, H.A., Rufino, L.G.B., Souza Júnior, O. M. & Coutinho, S. S. (2012). O Programa Segundo Tempo e seu processo de capacitação: análise e proposições. *Motrivivência:* Ano XXIV, 38, 108-122.

Starepravo, F.A., Rinaldi, I.P.B., Pizani, J., Seron, T.D., Teixeira, R.T.S. & Oliveira, A.A.B. (2012). As Equipes Colaboradoras do Programa Segundo Tempo e suas contribuições para o desenvolvimento de uma política de esporte educacional. *Motrivivência*, Ano XXIV, 38, 129-181.

Tubino, M.J.G. (2010). Estudos brasileiros sobre o esporte: ênfase no esporte-educação. Eduem: Maringá.

Ulasowicz, C. & Peixoto, J. R. P. (2004). Conhecimentos conceituais e procedimentais na Educação Física escolar: a importância atribuída pelo aluno. *Revista Mackenzie de Educação Física e Esporte*, 3(3), 63-76.

Veiga, I.P.A. (2004). Projeto político-pedagógico da escola: uma construção coletiva. En Veiga, I.P.A. (Org.). Projeto político-pedagógico da escola: uma construção possível (12-36). Campinas: Papirus.

Dirección para correspondencia

Claudio Kravcychyn
Departamento de Educação Física
Universidade Estadual de Marina
Avenida Colombo 5730
Bloco M06
CEP: 87020-900
Maringá
Paraná - Brasil

Contacto: claudiokrav@gmail.com

Recibido: 17-10-2017 Aceptado: 24-11-2017

